



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 016-2021 FCP-CDO(V)

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL JUEVES 15 DE JULIO DE 2021

En el marco de la resolución del H. Consejo Universitario de 10 de noviembre de 2020 de prorrogar en funciones a los Representantes del H. Consejo Universitario y Consejos Directivos que actualmente se encuentran en funciones hasta que se realice el proceso electoral de renovación, notificada con Circular RHCUSO.46, el **jueves, 15 de julio de 2021**, a las 09:45 previa constatación del quórum, **SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**, presidida por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom.

El PhD. Juan Lara a nombre institucional expresa a la señora Subdecana, Dra. Cecilia Bravo Muñoz, la felicitación por la obtención del DOCTORADO (PhD) EN PSICOLOGÍA en la Universidad de Concepción-Chile.

Se aprueba el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 15 de 1º de julio de 2021
2. Lectura de peticiones y comunicaciones
3. Asuntos Varios

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15 DE 1º DE JULIO DE 2021.

Se aprueba sin observaciones incluido el voto de la PhD. Cecilia Bravo, quien presidió la sesión desde las 13:00.

2. LECTURA DE PETICIONES Y COMUNICACIONES

2.1. Se avoca conocimiento del Informe del Proyecto Telesalud del período 10 de mayo al 27 de junio de 2021 presentado por el Ing. César Morales, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con Oficio Nro. UCE-DTIC-2021-1778-O, según el cual reporta que se registra desde el 29 de abril de 2020 al 27 de junio de 2021, 8.604 pacientes atendidos: 1.193 de medicina y 6.071 de psicología; y que está pedida la renovación del contrato con CEDIA para definir si se continuará con el servicio.

2.2. Proforma presupuestaria de la Facultad de Ciencias Psicológicas para período 2020-2021

A las 09:55 ingresa la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera, para explicar los asuntos presupuestarios.

RCD-FCP-SO 16 2021 207

En conocimiento de la **PROFORMA PRESUPUESTARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS PARA PERÍODO 2020-2021**, que ha sido proyectado según los requerimientos institucionales de grado, posgrado y del PAP 2021, **DISPONE INFORMAR** al señor Vicerrector Administrativo las disminuciones presupuestarias realizadas a fin de que sean trasladadas a la Dirección General Financiera.

2.3. Se conocen los siguientes documentos sobre el pedido de Reforma al Presupuesto de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte:

- Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2021-0108-M de 17/06/2021
- Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2021-0076-M de 19/05/2021
- Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2021-0136-M de 14/07/2021
- Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2021-0137-M de 14/07/2021
- Reforma al Presupuesto de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte. 22-03-2021.

RCD-FCP-SO 16 2021 208

Por unanimidad, SE RESUELVE DEVOLVER EL TRÁMITE SOBRE REFORMA AL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICCIONES, I COHORTE para que:

- a. Se completen los procesos para cerrar los actos administrativos pendientes sobre el cobro del valor correspondiente al 50% de la matrícula del señor Carlos Vallejo Llerena, cuyo informe final deberá ser presentado para la próxima sesión de Consejo Directivo.
- b. Con el apoyo de la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera, se presente para la próxima sesión de Consejo Directivo la Reforma al Presupuesto de la Maestría en Intervención Psicológica en Adicciones, I Cohorte, con los ajustes que correspondan en los cuales deberá constar el valor de cobro pendiente del 50% de la matrícula del señor Carlos Vallejo.

2.4. Se conocen los siguientes documentos sobre el pedido de Reforma al Presupuesto de la Maestría en Psicología, Mención en la Actividad Física y del Deporte, I Cohorte:

- UCE-FCP-POS-2021-0001-R-1 Resolución Consejo de Posgrado
- UCE-FCP-POS-2021-0003-R-3 Resolución Consejo de Posgrado
- Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2021-0110-M de 17/06/2021
- Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2021-0077-M de 19/05/2021
- Matriz reforma ampliación de ingresos
- Reforma definitiva 13-07-2021PDF

RCD-FCP-SO 16 2021 209

Por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR LA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, MENCIÓN EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, I COHORTE, y DISPONER que se remita a la COMISIÓN ECONÓMICA para que continúe el trámite de aprobación ante el H. Consejo Universitario.

A las 12:43 se retira la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera.

2.5. RCC-FCPSi-Ind-16-2021 32

RCD-FCP-SO 16 2021 210

Por unanimidad, SE RESUELVE APROBAR LA GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2021-2021 de la Carrera de Psicología Industrial, presentada mediante RCC-FCPSi-Ind-16-2021 32 de 12/07/2021.

A las 12:46, se retira el PhD. Juan Lara Sotomayor, quien encarga a la señora Subdecana, PhD. Cecilia Bravo Muñoz, la presidencia de la sesión.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 016-2021 FCP-CDO(V)

2.6. *Convenios de Cooperación Interinstitucional*

RCD-FCP-SO 16 2021 211

Por unanimidad, SE RESUELVE DESIGNAR al PhD. **LUIS EDMUNDO SARABIA LOPEZ** como RESPONSABLE de la COORDINACIÓN EJECUCIÓN y SEGUIMIENTO del Convenio de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Psicología Industrial No. 008-2021 suscrito con la **DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**.

RCD-FCP-SO 16 2021 212

Por unanimidad, SE RESUELVE DESIGNAR al MSc. **ESTUARDO BETHOVEN PAREDES MORALES** como RESPONSABLE de la COORDINACIÓN EJECUCIÓN y SEGUIMIENTO del Convenio de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Psicología Industrial No. 013-2021 suscrito con **NOVACERO**.

RCD-FCP-SO 16 2021 213

Por unanimidad, SE RESUELVE DESIGNAR a la PhD. **ROSA TATIANA SUÁREZ ERAZO** como RESPONSABLE de la COORDINACIÓN EJECUCIÓN y SEGUIMIENTO del Convenio de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Psicología Industrial No. 014-2021 suscrito con **INMOSOLUCIÓN**.

RCD-FCP-SO 16 2021 214

Por unanimidad, SE RESUELVE DESIGNAR al MSc. **JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL** como RESPONSABLE de la COORDINACIÓN EJECUCIÓN y SEGUIMIENTO del Convenio de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Psicología Industrial No. 015-2021 suscrito con **NEXTTALENT**.

RCD-FCP-SO 16 2021 215

Por unanimidad, SE RESUELVE DESIGNAR a la MSc. **LUZ EIDY ORTIZ ESQUIVEL** como RESPONSABLE de la COORDINACIÓN EJECUCIÓN y SEGUIMIENTO del Convenio de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Psicología Industrial No. 017-2021 suscrito con **ROCALVI**.

Las actividades que los Coordinadores de los Convenios deben realizar se circunscriben a las siguientes:

- Seguimiento de la vigencia de los Convenios.
- Seguimiento para que las cláusulas de los Convenios se cumplan.
- Reportar a la Directora (e) de la Carrera alguna situación o novedad de incumplimiento en la ejecución de los Convenios.
- Presentar a la señora Subdecana un informe semestral de las actividades de seguimiento.

2.7. *Proyectos de Prácticas Preprofesionales de los Itinerarios de la Licenciatura en Psicología*

2.7.1. *Itinerario de Psicología Educativa: asignatura Psicología Educativa*

RCD-FCP-SO 16 2021 216

en conocimiento del Proyecto de Prácticas Preprofesionales del itinerario de Psicología Educativa, asignatura Psicología Educativa a cargo de la MSc. Okia Calderón en el período académico 2021-2021, de la Licenciatura en Psicología, presentado con Resolución RCC-FCPSi-PS-45-2021, de 8/7/2021 y Oficio FCPsi-UVS-2021-41, por unanimidad, SE RESUELVE APROBARLO, PREVIA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, cuyo detalle ha sido registrado por el Director de la Licenciatura en Psicología, MSc. Estuardo Paredes.

2.7.2. Itinerario de Psicología Educativa: asignatura Normativa y Protección Integral**RCD-FCP-SO 16 2021 217**

En conocimiento del Proyecto de Prácticas Preprofesionales del itinerario de Psicología Educativa, asignatura Normativa y Protección Integral a cargo del MSc. Duncan Estévez en el período académico 2021-2021, de la Licenciatura en Psicología, presentado con Resolución RCC-FCPSi-PS-43-2021 de 8/7/2021 y Oficio FCPsi-UVS-2021-50, por unanimidad, SE RESUELVE APROBARLO, PREVIA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, cuyo detalle ha sido registrado por el Director de la Licenciatura en Psicología, M^{sc}. Estuardo Paredes.

2.7.3. Itinerario de Psicología Organizacional: asignatura Gestión del Talento Humano**RCD-FCP-SO 16 2021 218**

En conocimiento del Proyecto de Prácticas Preprofesionales del itinerario de Psicología Organizacional, de la asignatura Gestión de Talento Humano a cargo de la MSc. Fosa Suárez, PhD. en el período académico 2021-2021, de la Licenciatura en Psicología, presentado con Resolución RCC-FCPSi-PS-46-2021 de 8/7/2021 y Oficio FCPsi-UVS-2021-64, por unanimidad, SE RESUELVE APROBARLO, PREVIA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS, cuyo detalle ha sido registrado por el Director de la Licenciatura en Psicología, M^{sc}. Estuardo Paredes.

2.7.4. Itinerario de Psicología Jurídica: asignatura Gestión de Psicología Jurídica**RCD-FCP-SO 16 2021 219**

En conocimiento del Proyecto de Prácticas Preprofesionales del itinerario de Psicología Jurídica, asignatura Psicología Jurídica Forense a cargo del MSc. Alex Castro en el período académico 2021-2021, de la Licenciatura en Psicología, por unanimidad, SE RESUELVE DEVOLVERLO a fin de que conjuntamente con el Director de la Carrera y el docente proponente se sirvan incorporar las observaciones formuladas, cuyo detalle ha sido registrado por el Director de Carrera.

2.7.5. Itinerario de Psicología Jurídica: asignatura Sistema Judicial Penal**RCD-FCP-SO 16 2021 220**

En conocimiento del Proyecto de Prácticas Preprofesionales del itinerario de Psicología Jurídica, asignatura Sistema Judicial Penal a cargo del Dr. Erwin Blum en el período académico 2021-2021, de la Licenciatura en Psicología, por unanimidad, SE RESUELVE DEVOLVERLO a fin de que conjuntamente con el Director de la Carrera y el docente proponente se sirvan incorporar las observaciones formuladas, cuyo detalle ha sido registrado por el Director de Carrera.

RCD-FCP-SO 16 2021 221

Por unanimidad, SE RESUELVE AUTORIZAR al Decano, PhD. Juan Lara Sotomayor, que APRUEBE AD REFERÉNDUM, una vez que le sean remitidos con el visto bueno de la señora Subdecana los PROYECTOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DEL ITINERARIO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LAS ASIGNATURAS: Psicología Jurídica, y Sistema Judicial Penal, que han sido devueltos para que se incorporen las observaciones formuladas.

2.8. Se avoca conocimiento que el Consejo de Posgrado está organizando las "Jornadas científicas de abordaje en el Fenómeno Socioeconómico de las Drogas". En base a la consulta



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 016-2021 FCP-CDO(V)

formulada por el MSc. Geovanny Carrera para legalizar la participación de Ministerio de Salud Pública como organizador, la Secretaria Abogada recomienda se verifique si los Convenios Marco firmados por la Universidad con el MSP autorizan desarrollar este tipo de actividades.

3. ASUNTOS VARIOS

3.1. En referencia a la consulta del **MSc. Geovanny Carrera** para solicitar nombramientos provisionales para algunos docentes contratados, la Secretaria Abogada informa que tales nombramientos se generan en dependencia de la disponibilidad presupuestaria para ese tipo de nombramientos. Adicionalmente, se debe considerar la política institucional que se establezca para cuando los docentes contratado superen el número de imposiciones (60) con relación de dependencia que permite la ley para que su contrato se mantenga vigente, en cuyo caso se pueden generar las siguientes acciones: terminación del contrato, emisión de contrato de servicios profesionales, contrato como técnico docente, emisión de nombramiento provisional y/o la convocatoria a concursos de méritos y oposición.

3.2. El MSc. Marco Gamboa plantea las siguientes inquietudes para la reflexión y análisis en futuras sesiones del Consejo Directivo:

- ¿Cómo generar acciones para que el grupo de investigación de la Facultad pueda contar con financiamiento para hacer publicaciones?
- ¿Qué va a pasar con el espacio de trabajo para el grupo de investigación?
- Para consolidar la conformación del Instituto de Salud Mental, previsto en el Estatuto Universitario, se requieren varios equipos de investigación; pese a las convocatorias realizadas al interior de la Facultad no ha habido interés, por lo que no se logra conformar dichos equipos; en ese contexto, reitera el pedido para que se abra la convocatoria a otros grupos de investigación y/o docentes de la Universidad que tengan interés de integrarse.

3.3. En referencia a la consulta del MSc. Marco Gamboa sobre la elaboración de la GUÍA PAFA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, la señora Subdecana le informa que ya han sido convocadas las integrantes de la Comisión a una reunión de trabajo.

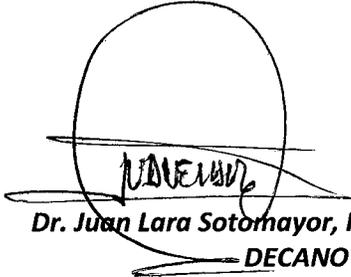
3.4. Sobre la petición de la señorita Gabriela Elizabeth Hernández que el PhD. Marcelo León ha solicitado que se lea, se le informa que la competencia para que se autorice aplicar instrumentos de investigación en los actores de la Facultad con fines investigativos radica en el señor Decano, con quien debe gestionar la respuesta.

CONSEJO DIRECTIVO

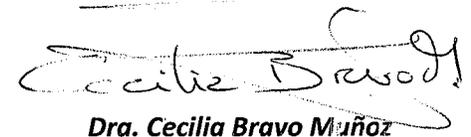
ACTA No. 016-2021 FCP-CDO(V)

3.5. En atención a la consulta de la MSc. Clara Alejandra Sosa sobre los requisitos que necesitan los estudiantes para canjear las horas de cumplimiento de vinculación con la sociedad por el Convenio con el CNE, la Secretaria Abogada recomienda a la señora Subdecana que desde la Unidad de Vinculación con la Sociedad se genera un documento con los pasos y directrices a seguir.

A las 15:28 se termina la sesión.



Dr. Juan Lara Sotomayor, Ph.D.
DECANO



Dra. Cecilia Bravo Muñoz
SUBDECANA, PRESIDENTA (E) DE LA SESIÓN



Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



CONVOCATORIA

No. 16

Por disposición del Ph.D. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, en el marco Resolución del H. Consejo Universitario de 10 de noviembre de 2020, de prorrogar en funciones a los Representantes del H. Consejo Universitario y Consejos Directivos que actualmente se encuentran en funciones, hasta que se realice el proceso electoral de renovación, notificada con Circular RHCU.SO.46, **CONVOCO a SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **JUEVES, 15 DE JULIO DE 2021, a las 09h30**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 15 de 1 de julio del 2021.
2. Lectura de oficios y comunicaciones.
3. Asuntos varios.

Quito, 12 de julio de 2021



Firmado electrónicamente por:
**LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA**

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| 1. PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR | DECANO |
| 2. MSC. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |
| 3. MSC. BENJAMÍN MEZA OLEAS | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | |
|----------------------------------|--|
| 4. DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ | SUBDECANA |
| 5. PHD. MARCELO LEÓN | DIRECTOR CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 6. MSC. ESTUARDO PAREDES MORALES | DIRECTOR (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA |
| 7. MSC. CLARA SOSA | DIRECTORA (e) CARRERAS de PSI. INDUSTRIAL y de Psi INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN |
| 8. MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER | DIRECTOR DE POSGRADO |

INVITADOS

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 9. SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES |
| 10. SR. NELSON GILBERTO MOLINA | PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y TRABAJADORES |



CONSEJO DIRECTIVO

SO No.16-2021 FCP-CDO(V)

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) No. 16 DE 15 DE JULIO DE 2021

HORA DE INICIO SESIÓN: 09:45

HORA DE TÉRMINO SESIÓN: 15:28

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	SALIDA
PhD. Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano	✓	12:46
MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño, Vocal Docente	✓	
MSc. Benjamín Meza Oleas, Vocal Docente	✓	
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	SALIDA
Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana , a partir de las 12h46 preside la sesión por encargo del señor Decano	✓	
PhD. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica, y Licenciatura en Psicología Clínica	✓	
MSc. Estuardo Paredes Morales, Director (e) de la Licenciatura en Psicología	✓	
MSc. Geovanny Carrera Viver, Director de Posgrado (registra salidas y entradas recurrentes por inestabilidad en la conexión a internet)	✓	
MSc. Clara Alejandra Sosa Guachamín Directora (e) de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, y de la Carrera de Psicología Industrial	✓	
INVITADOS	INSTALACIÓN	SALIDA
Sr. Nelson Molina Araujo Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FCPsi.	✓	
Sr. Galo Francisco Correa Cruz Presidente de la Asociación de Estudiantes FCPsi.	X	X
Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera	09:55	12:43



Firmado electrónicamente por:
LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA